

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de septiembre de 2018

Señor
JOSÉ ANTONIO RIERA VERA
GERENTE GENERAL
GA SERVICES ECUADOR GASERCUA S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de una acción del capital social de la compañía **GA SERVICES ECUADOR GASERCUA S.A.**,

La señor **FIGRELLA MARÍA BRUNO PARDUCCI**, por sus propios derechos, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido, la propiedad plena y absoluta, sin reserva alguna, de **UNA (1)** acción ordinaria, nominativas y liberada del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, numerada 800, contenida en el Título de Acciones No. 02, representativas del Capital Social de **GA SERVICES ECUADOR GASERCUA S.A.**, a favor de **SILVIA MABEL ZAMBRANO CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana.

VALOR TOTAL DE LA TRANSACCIÓN: US\$1.00
VALOR POR ACCIÓN: US\$1.00

A todos los efectos, se deja expresa y señalada constancia que por la transferencia de acciones, el **CEDENTE** ha cedido a favor de la **CESIONARIA** todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna; lo que incluye todos los derechos que el **CEDENTE** tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de **GA SERVICES ECUADOR GASERCUA S.A.**, así como en cualquier aumento de capital de la compañía que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido, siempre, respecto de las acciones que son objeto de la transferencia; por lo que, con esta cesión también se ceden a favor de la **CESIONARIA** los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en proceso de perfeccionamiento legal.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

“EL CEDENTE”

“LA CESIONARIA”


FIGRELLA MARÍA BRUNO PARDUCCI
C.C. N°. 0911496966


SILVIA MABEL ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. N°. 131035413-7

